



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingenierías
Informática y de
Telecomunicación

Elección de mención

Resolución definitiva

Vistas las solicitudes presentadas en plazo y forma por los estudiantes matriculados en los grados impartidos en la Escuela, se hace pública **la resolución definitiva de asignación de menciones**, tanto para el Grado en Ingeniería Informática como el Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.

El acceso debe hacerse con la cuenta @go.ugr.es

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica desde el día 31 de mayo de 2023 hasta el día 30 de junio de 2023 según lo dispuesto en los artículos 112, 121, 122 y concordantes de la Ley 39/2015.

Resolución provisional

Ya está disponible **la resolución provisional de asignación de menciones**, tanto para el Grado en Ingeniería Informática como el Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.

El acceso debe hacerse con la cuenta @go.ugr.es

Se establece un plazo, **desde el día 23 de mayo hasta las 23:59 horas del día 25 de mayo**, para presentar posibles reclamaciones. Éstas habrán de hacerse a través del **registro electrónico de la Universidad** y deberán ir dirigidas al Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. En este plazo se podrá también desistir de la mención adjudicada.

Transcurrido este plazo, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas, se procederá a publicar la resolución definitiva.

Procedimiento

<http://etsiit.ugr.es/>

- Plazo: 4 de mayo de 2023 (0:00 h) – 12 de mayo de 2023 (23:59 h)
- [Impreso de solicitud \(pdf\)](#)
- [Impreso de solicitud \(doc\)](#)
- [Impreso de solicitud \(odt\)](#)
- Forma de presentación: A través del [Registro de la Universidad](#) indicando **Solicitud de mención**

El miércoles 26 de abril, a las 13:30, habrá una charla informativa para los estudiantes del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, y el jueves 27 de abril, a la misma hora, para los estudiantes del Grado en Ingeniería Informática y de los Dobles Grados. Estas charlas tendrán lugar en el **Salón de Actos** de la ETSIIT

En las webs de los grados hay subidos unos vídeos informativos sobre cada una de las menciones. Aquí podéis consultar los del [Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación](#) y los del [Grado en Ingeniería Informática](#) (y Dobles Grados).

Información importante

1. La solicitud debe ir dirigida al director de la ETSIIT
2. **En la solicitud se debe adjuntar el impreso correspondiente debidamente cumplimentado y firmado.**
3. Todas las solicitudes enviadas fuera de plazo serán desestimadas.
4. La solicitud consiste en indicar numerando del 1 al 5 en el Grado en Ingeniería Informática y los Dobles Grados, o del 1 al 3 en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación por orden de preferencia **TODAS** las menciones (el 1 indica la máxima preferencia).
5. Al estudiante se le asignará una mención, respetando la relación de preferencia indicada (que es vinculante), priorizando a los estudiantes con mayor nota media en el expediente en el caso de exceso de demanda en alguna mención. Para los estudiantes de los dobles grados se considerará la nota media del expediente configurado para el Grado en Ingeniería Informática. La nota media se calculará en el momento de finalizar el plazo de solicitud.
6. La mención asignada garantiza plaza en las asignaturas correspondientes **únicamente durante el periodo de automatrícula.**

En el resto de periodos podrá matricularse cualquier estudiante siempre y cuando haya plazas disponibles.

7. La asignación de mención se hará pública en el plazo aproximado de un mes desde la finalización del plazo de solicitud, en la web del Centro. Se anunciará por correo electrónico dicha publicación.
8. La mención adjudicada será irrenunciable durante el curso, salvo que la renuncia se formule en el momento de solicitud del título, habiendo finalizado los estudios.
9. De no mediar nueva solicitud en un curso, se entiende que el estudiante mantiene la mención que ya tenga asignada.
10. Acceso a las asignaturas obligatorias de una mención:
 - En el periodo de Automatrícula por Internet con solicitud y adjudicación previa: sólo disponible para los estudiantes con esa mención asignada.
 - En el resto de periodos: abierto a todos los estudiantes hasta agotar las plazas disponibles.

Publicación de resultados

Una vez finalizado el plazo de solicitud, y analizadas todas las peticiones, publicaremos aquí los resultados.